

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

30056 *Resolución de la Consellería del Medio Rural, de 16 de junio de 2016, por la que se anuncia licitación para la contratación, del suministro de doce (12) vehículos todoterreno equipados para la prevención y defensa contra los incendios forestales, (expediente 25//2016).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería del Medio Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, Edif. n.º 4, 1.º.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 737 y 881 999 388 (consultas administrativas); 981 546 130 e 981 546 064 (consultas técnicas).
 - 6) Correo electrónico: licitacion.mediorural@xunta.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=27416>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas, todos los días laborables, excepto sábados, desde las 9 a las 14 horas.
 - d) Número de expediente: 25/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de doce (12) vehículos todoterreno equipados para la prevención y defensa contra los incendios forestales, con capacidad mínima para dos personas y 4.000 litros de capacidad útil para agua.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los vehículos serán entregados en el lugar que indique la Subdirección General de Prevención y Defensa Contra Incendios Forestales. El lugar de la entrega se comunicará con una antelación mínima de una semana.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Los vehículos deberán entregarse en el plazo de catorce semanas (14) desde la fecha de firma del contrato.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144210-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Según el apartado M de la carátula.
4. Valor estimado del contrato: 2.308.740,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.308.740,00 euros. Importe total: 2.793.575,40 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del presupuesto de licitación, excluido el IVA: 115.437 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según los apartados I y J de la carátula.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día 26 de julio de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: El único registro válido será la Oficina de Registro Único e Información de la Xunta de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15781.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consellería do Medio Rural, en el Edificio posterior derecho de San Caetano, n.º 4, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - d) Fecha y hora: La apertura de los sobres B tendrá lugar, en acto público, el día 5 de agosto de 2016 a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios en BOE y DOG será por cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de junio de 2016.
12. Otras informaciones: Operación cofinanciada por la Unión Europea –Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un 80 %, en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, en el Objetivo Temático 5, Prioridad de Inversión 5.2 y Objetivo Específico 5.2.1. Línea de actuación 26.

Santiago de Compostela, 16 de junio de 2016.- La Conselleira del Medio Rural, P.D. (Orden del 17/11/2015 - DOG n.º 223, de 23 de noviembre), Secretaria general técnica de la Consellería de Medio Rural, M.ª del Carmen Bouso Montero.

ID: A160039139-1